



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE SECPLAN

REF.: Nombrese y Apruebese Comisión Técnica de Recepción de Equipos del Proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", Licitación Pública N°4519-1-LP21.

TREHUACO, 21 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N°

138/

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 06.10.2017, para la ejecución del Proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
2. La Resolución N° 171 del 16.11.2017 que aprueba Convenio para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
3. El Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional del Bío Bío para el financiamiento de Proyecto con cargo al Programa de Municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades) de fecha 29.09.2017.
4. El Decreto Exento N° 2180 del 05.10.2017 que aprueba Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional del Bío Bío.
5. La Resolución N°222/2017 que autoriza proyecto y dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco para ejecución con cargo a "Municipalidades" (Fondo Recuperación de Ciudades), del Presupuesto de la Subdere, con Toma de Razón de fecha 18.01.2018 del Contralor General.
6. Las Especificaciones Técnicas de Licitación N°4519-1-LP21 para la Adquisición de Equipos del Proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
7. Acto de Apertura Técnica y Económica de Licitación N°4519-1-LP21 para la Adquisición de Equipos del Proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", de fecha 03.02.2021.
8. Informe de Comisión Técnica y Evaluación de Ofertas de Licitación para la Adquisición de Equipos del Proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", de fecha 05.02.2021.
9. Aprobación de propuesta de adjudicación por miembros del Concejo Municipal en sesión de fecha 09.02.2021.



10. Decreto Alcaldicio N°0040 de fecha 12.02.2021 que adjudica Licitación para la Adquisición de Equipos del Proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
11. El Contrato de Adquisición de Equipos Proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", de fecha 08.03.2021.
12. Decreto Alcaldicio N°0080 de fecha 15.03.2021 que aprueba Contrato de Adquisición de Equipos Proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
13. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
14. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** a los siguientes funcionarios municipales para conformar la Comisión Técnica de Recepción de Equipos del Proyecto "**REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**" (Licitación Pública N°4519-1-LP21):

- a. MAURICIO CAREAGA LEMUS, Administrador Municipal
- b. MAURICIO FLORES HUENTEO, Director de Obras
- c. LEE BAEZA ARIAS, Director de Secplan
- d. EDGARDO ONATE AEDO, Director de Control
- e. LUCY CARTES RAMIREZ, Secretaria Municipal
- f. JUAN GODOY BUSTOS, Director de Adm. y Finanzas
- g. EDUARDO VALENZUELA SALAZAR, Director de Desarrollo Comunitario
- h. RODRIGO GALLEGUILLOS, Jefe Depto. Adm. Educación Municipal

2.- **APRUEBENSE** Comisión Técnica de Recepción de Equipos del Proyecto "**REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

